

**COPIA**

Asunción, 22 de mayo de 2019

Nota AFD N° 248/2019

Señor  
**DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General**  
**Contraloría General de la República (CGR)**  
**Presente**

*Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos por Beneficiario.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en relación al artículo 3° de la Resolución CGR N° 456/2018 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LOS MODELOS E INSTRUCTIVOS DE LA PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIOS, A SER UTILIZADOS EN EL MARCO DE LAS LEYES N° 2.597/05, 2.686/05 Y 3.287/07".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la citada normativa legal, remitimos adjunto los Formularios de "*Rendición de cuentas de viáticos por beneficiario*" con las respectivas copias de los documentos de respaldo de los gastos de los siguientes beneficiarios:

N°	Nombre y Apellido del Beneficiario	N° de C.I.	N° Formulario
1	Celia Martínez	1.399.968	3/2019
2	Hector Cañete	2.581.004	5/2019

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.

  
**RODNEY VON GLASENAPP**  
Miembro del Directorio



  
**EDGAR ALARCON**  
Presidente Interino



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**MESA DE ENTRADA**

EXPEDIENTE CGR: 000009872 HORA: 9:58

CANTIDAD DE FOLIOS: 27 (veinte y siete)

ASUNCIÓN: 22 MAYO 2019

ENCARGADO/AO: [Signature]

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuenta. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

